

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: AL-01279/2016 Matrícula: 7189CGN Titular: KRYTON MEDITERRANEA, S.L Nif/Cif: B98603046 Domicilio: DIPUTACIÓN DE REIGUERO, 51 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 516 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA MAZARRON CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL, EN LA CUAL UNA VEZ HECHA LA DESCARGA (SISTEMAS DGTT) EXISTE INACTIVIDAD DESDE EL 29-04-2016 AL 27-05-2016. SOLO PRESENTA EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION.- PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PERO JUSTIFICANDO DESDE 23.00 H DEL 26-05-2016 A LAS 23.00 H DEL 26-05-2016, NO JUSTIFICANDO LOS 28 DÍAS ANTERIORES. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE DICHO CERT. DE ACTIV.

CONDUCTOR: MIGUEL SALINAS MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01702/2016 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Nif/ Cif: B04472213 Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GADOR HASTA MOJONERA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:03 HORAS DE FECHA 08/07/2016 Y LAS 07:03 HORAS DE FECHA 09/07/2016 DESCANSO REALIZADO 07:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:41 HORAS DE FECHA 08/07/2016 Y LAS 07:03 HORAS DE FECHA 09/07/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO.

CONDUCTOR : FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-01836/2016 Matrícula: 4003FCS Titular: OULED HROUR, ABDELKADER Nif/Cif: X1530363N Domicilio: C/ SAN JUAN BOSCO, 40 1º 5 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2016 Vía: CERRAMIENTO PUERTA 1 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA PP Nº 3107/2016, POR REALIZAR OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO.

CONDUCTOR: ABDELKADER OULED HOUR Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01907/2016 Matrícula: 4042JJS Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Nif/Cif: B04796223 Domicilio: PASEO DE LOS ROBLES, 2 1º 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 461 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 04:21 HORAS DE FECHA 20/08/16 Y LAS 10:06 HORAS DE FECHA 21/08/16 DESCANSO REALIZADO 8:49 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:20 HORAS DE FECHA 20/08/16 Y LAS 07:09 HORAS DE FECHA 21/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

CONDUCTOR: JUAN MANUEL MELERO FRIAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-01908/2016 Matrícula: 4042JJS Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Nif/Cif: B04796223 Domicilio: PASEO DE LOS ROBLES, 2 1º 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 461 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 07:09 HORAS DE FECHA 21/08/16 Y LAS 13:09 HORAS DE FECHA 22/08/16 DESCANSO REALIZADO 5:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:16 HORAS DE FECHA 22/08/16 Y LAS 13:09 HORAS DE FECHA 22/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS.

CONDUCTOR: JUAN MANUEL MELERO FRIAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500

Expediente: AL-02496/2016 Matrícula: 5474BRV Titular: GIOTEX BOLIVAR, S.L. Nif/Cif: B19585157 Domicilio: C/ BATALLA DE LA HIGUERUELA, 7 Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIMAR HASTA PEZA (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, ENTRE EL PERIODO DEL DÍA 11 AL 26 DE OCTUBRE ACTUAL. NO POSEE TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. EL CONDUCTOR MANIFIESTA TENER LOS DISCOSDIAGRAMAS QUE FALTAN, EN SU DOMICILIO.

CONDUCTOR: JACOB BOLIVAR C ANO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este Instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente,

de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071, Almería, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 20 de febrero de 2017.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.